

### 10.1 Cronograma de implantación de la titulación.

El nuevo plan se implantará a partir del año académico 2008/09, escaladamente según el siguiente calendario:

- Año académico 2008/09: Curso 1º
- Año académico 2009/10: Curso 2º
- Año académico 2010/11: Cursos 3º y 4º.

El plan actual se irá extinguiendo sucesivamente, garantizando la docencia para los alumnos que no se adapten al nuevo plan de acuerdo a la siguiente tabla:

CURSO	ULTIMO AÑO DE DOCENCIA
1º	2007/08
2º	2008/09
3º	2009/10
4º	2010/11
5º	2011/12

Por tanto, el cronograma de implantación sería el siguiente:

CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN						
CURSOS CON DOCENCIA	PLAN	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13
1º	ACTUAL					
	NUEVO					
2º	ACTUAL					
	NUEVO					
3º	ACTUAL					
	NUEVO					
4º	ACTUAL					
	NUEVO					
5º	ACTUAL					

La propuesta pretende una incorporación lo más rápida posible al nuevo sistema pero dejando un margen suficiente al profesorado para la preparación de materiales y guías docentes de las nuevas asignaturas, al tiempo que debe garantizar también docencia del plan actual. La falta de experiencia de nuestro profesorado en el diseño y tutorización de trabajos de Fin de Grado, hace recomendable un margen de tiempo antes de tener que ofertarlos en el 4º curso. Además de esta adaptación progresiva del profesorado es necesario también dar un margen suficiente para adaptar todo el dispositivo organizativo del centro. Una vez se haya rodado en los 2 primeros años, parece abordable que en el 3º ya se pongan en marcha los dos últimos cursos.

La implantación del procedimiento de acceso de mayores de 40 años con experiencia laboral y sin título habilitante será a partir del curso 2012-2013.